

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	GUAJIRA
Fecha de realización del informe:	15/11/2017
Nombre de quien elabora el informe:	SORAYA ESCOBAR ARREGOCES
I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:	
Fecha:15/11/2017 Hora: 9:00 – 11:00 Lugar: Centro Cultural de Riohacha Asistentes ¹ : Gobernación de la Guajira , Procuraduría Regional , Unidad de Víctimas, Mesa de Víctimas , Asociación de profesionales de la Guajira , Plan mundial de Alimentos, Autoridades tradicionales Indígenas de comunidades no resguardas de Riohacha, IPS Anashiwayaa , Publico en General	
II. Orden del Día	
Himno Departamento de la Guajira Himno del Distrito de Riohacha Instalación del evento Rendición de cuentas Preguntas del Publico Cierre	
III. Temas Expuestos ²	
METAS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DESARROLLADAS EN LA REGIONAL GUAJIRA	
DEFENSORIA PÚBLICA - ATENCION Y TRAMITES DE QUEJAS – DESPLAZADOS – VICTIMAS ETNICOS – RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES Línea estratégica 3. - Fortalecimiento de la prevención, atención, protección y defensa de los DDHH y DIH en los territorios vulnerables <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo Estratégico :3.1. Impulsar el ejercicio, exigibilidad, prevención y protección de los DDHH y DIH; Objetivos Específicos.- 3.1.1 <i>Fortalecer la gestión Defensorial en el marco de los conflictos, amenazas o riesgos de vulneraciones a los derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario en los territorios altamente vulnerables.</i> 3.1.2 <i>Establecer e implementar acciones de</i> 	

¹ Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

² Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

articulación y coordinación institucional para la atención, prevención, protección y restablecimiento de derechos a la ciudadanía.3.1.3 Fortalecer la presencia institucional en territorios en condición de vulnerabilidad.

PROMOCION Y DIVULGACION – MUJER Y GÉNERO

Línea estratégica 2. - Construcción de una cultura de DDHH y DIH para la Paz.

- Objetivos Estratégico 2.2 - Consolidar Alianzas Interinstitucionales para la Promoción y Divulgación de DDHH y la Cultura de paz.
- Objetivos Específicos.2.2.1 Potenciar Espacios Interinstitucionales de dialogo como insumo para realizar recomendaciones a las instituciones del Estado.
- 2.2.2- Propiciar espacios de dialogo con organizaciones civiles y de DDHH para fortalecer el cumplimiento de la misión Institucional.

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA, EN RIESGO DE SERLO, CONFINADA Y EN CRUCE DE FRONTERAS

PROCESOS	ACCIONES	2013	2014	2015	2016	2017
PROMOCION Y DIVULGACION	Fortalecimiento comunitario e institucional en derechos de la población desplazada.	712	1035	727	432	1060
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Realizar acompañamiento verificación y seguimiento a situaciones de riesgo, confinamiento, desplazamientos y restablecimiento de derechos de la población desplazada.	6	8	6	8	16
ATENCIÓN Y TRÁMITE	Brindar atención especializada a la población en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo.	615	1031	1067	727	2351
	Incidencia y seguimiento en Política Pública de atención integral a la población en desplazamiento forzado.					26

PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	2016	2017 a Agosto	TOTAL
Ley 600	179	155	176	47	43	28	628
Ley 1098	98	134	152	133	135	129	781
Ley 906	805	1,525	1,638	1,619	1906	1917	9.410
Decre. 1542	90	145	228	155	77	61	756
Penal militar	28	49	97	99	78	33	384
Victimas	60	72	145	445	509	220	1.231
Laboral	9	14	12	12	23	15	70
Civil	321	340	348	204	245	145	1.603
Administrativo	58	62	62	209	453	363	844
Tutelas institucionales			181	186	376	324	1.067
Incidentes desacato			27	49	86	58	220
Coadyuvancias acciones populares			3	2	4	3	12
Acciones populares institucionales			1	2	0	0	3
Total General							17.009

IMPACTOS DE GESTION

- ✓ Sistema Carcelario: Se logró visibilizar el mayor porcentaje de hacinamiento del país en la Cárcel de Riohacha, lo que generó la necesidad y puesta en marcha de la construcción de una nueva cárcel.
- ✓ Víctimas: Construcción del Concepto que sustenta el criterio de identificación del Sujeto de Reparación Colectiva, en el pueblo Wayuu, consensuado con las Comunidades, intelectuales y dirigentes de este pueblo, permitiendo su inclusión en el RUV.
- ✓ Frontera:
 - Monitoreo permanente de la situación crisis de frontera
 - Atención a connacionales retornados y población Venezolana con diferentes perfiles migratorios, logrando que una población de 464 NN/A ingresaran a los colegios del Departamento.
- ✓ Desnutrición: Un estudio que permitió dar luces a intervención del problema y la puesta en marcha de la Red de Controladores de la Salud en la Guajira.

HACIA DONDE VAMOS

- Construcción de la Red de Corregidores de la Guajira para impulsar el ejercicio, exigibilidad, protección de los Derechos Humanos del Pueblo Guajiro.
- Mapificación del Conflicto como herramienta para implementar acciones para la atención, prevención y restablecimiento de derechos en los territorios.

IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

El Dr. Fred Fuentes Coordinador de la Unidad de Víctimas en la Guajira, destacó la importancia de la Defensoría en el proceso de toma de declaraciones y solicitó se informe los avances de la toma de declaraciones de Fud colectivos en el Departamento de la Guajira. La Defensora Regional le informo que nuestra institución es la única en el Departamento dedicada a la toma de declaraciones de colectivas especialmente de los Grupos étnicos debido a que el término para las declaraciones es hasta el 10 de diciembre del año en curso. Que cuenta con funcionarios idóneos. Que el mayor número de declaraciones colectivas recibidas son de indígenas wayuu y Wiwa y de afro descendientes.

Participación en las mesas de víctimas ajustando el plan y que se va hacer interventores

Jairo Pimiento, Líder Comunitario, preguntó sobre las gestiones de la Defensoría sobre la cárcel de Riohacha. Se le informo que nuestra institución viene trabajado mediante acciones populares y de tutela para que el gobierno nacional construya la nueva cárcel de Riohacha con lo que se soluciona la problemática de hacinamiento que hoy presenta de ser la más hacinada del país. Que el H Defensor del Pueblo Carlos Negrett Mosquera y su Delegado de Asuntos Penitenciarios y Carcelarios visibilizaron en el Congreso de la Republica la necesidad de priorizar a la Guajira en el Plan de construcción de cárceles en el país como resultado de nuestra gestión se viene trabajado en dicha construcción en el lote donado por la Gobernación y que se ubica detrás del aeropuerto de Riohacha.

V. Observaciones Generales